MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERÍODO **2020**
FOLIO **Nº 001781**

LA PLATA, 30 SEP. 2020

VISTO el presente Expediente Nº 4061-1152098/2020, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar, establecer y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año. Corte de pasto en ramblas y veredas, canteros, plazas, parques y su recolección con su respectivo embolsado mantenimiento de senderos y circuitos aeróbicos etc, a llevarse a cabo en las localidades de City Bell y El Rincón de la Ciudad de La Plata por un (1) mes con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico según Solicitud de Pedido Nº1020/2020, obrante a fs.4/5; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar, establecer y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año. Corte de pasto en ramblas y veredas, canteros, plazas, parques y su recolección con su respectivo embolsado mantenimiento de senderos y circuitos aeróbicos etc, a llevarse a cabo en las localidades de City Bell y El Rincón de la Ciudad de La Plata por un (1) mes con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Público.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional Nº946 del 2020, solicita la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en

conformar, establecer y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año. Corte de pasto en ramblas y veredas, canteros, plazas, parques y su recolección con su respectivo embolsado mantenimiento de senderos y circuitos aeróbicos etc, a llevarse a cabo en las localidades de City Bell y El Rincón de la Ciudad de La Plata por un (1) mes con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

JOSE ETCHAR
Secretario
Espacios Públicos

Dr. JULIO CÉSAR GARRO